ScaiProyekta	**APROBACIÓN CRONOGRAMA CORTE 3**	**No.**	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.8288853 de 2025 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y SCAIPROYEKTA SAS BIC	**005 Corte 3**	

SC36-INTV-CCBUGA-01551-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, D.C. 01 de diciembre de 2025

Doctor
ANDRES DAVID GALLEGO HENAO
Representante Legal
presidencia@ccbuga.org.co
JEAN FABIAN TABORDA CASTILLO
Director de proyecto
competitividad@ccbuga.org.co
CC BUGA
Guadalajara de Buga -Valle del Cauca

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	**CONCEPTO APROBACIÓN CRONOGRAMA CORTE 3** CO1.PCCNTR.8354806 de 2025 – CAMARA DE COMERCIO DE BUGA – CC BUGA

Respetado doctor Gallego:

SCAIPROYEKTA SAS BIC, en su calidad de interventor del convenio referido en el asunto, en el marco de las funciones legales y contractuales asignadas, se permite emitir concepto respecto de la solicitud de aprobación de Cronograma CORTE 3, conforme a las condiciones establecidas en el convenio, los pliegos de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada y sus anexos, en particular las disposiciones contenidas en el Anexo 12 – Guía de Ejecución de Convenios, en los siguientes términos:

1. Fundamentos contractuales

El numeral 2.3 del Anexo 12 – Cronograma, indica:

> *"El conviniente debe diligenciar el cronograma de ejecución de las acciones de formación aprobadas en la herramienta establecida por el SENA y, posteriormente, radicar y enviar la evidencia correspondiente a la interventoría, para que ésta emita aval de aprobación dentro*

de los tres (03) días hábiles siguientes. Se solicita copiar al Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad (gfce@sena.edu.co).

La entrega por parte del conviniente se realizará de la siguiente manera:

- *Primer Corte de Cronograma. Debe corresponder mínimo al 40% de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio.*
- *Segundo Corte de Cronograma. Debe corresponder al 40% siguiente de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado una vez se dé cumplimiento al 10% de ejecución del cronograma total del proyecto.*
- ***Tercer Corte de Cronograma. Debe corresponder al 20% restante de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado una vez se dé cumplimiento al 60% de ejecución del cronograma total del proyecto.***
- *El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica, si no cuenta con el respectivo aval de aprobación por parte de la interventoría. De no cumplir con esto, las acciones de formación no serán reconocidas.*

De acuerdo con lo anterior, los antecedentes del presente documento, corresponden a los siguientes:

N. CONVENIO	Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354806 de 2025
SIGLA CONVINIENTE	CC BUGA
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	16/10/2025
FECHA SOLICITUD CONVINIENTE	28/11/2025
CORTE CRONOGRAMA	CORTE 3
ID SEP CRONOGRAMA	2936

Revisión Cronograma

La programación académica en horas del convenio aprobado en la convocatoria, es la siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	HORAS DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN					TOTAL, HORAS
		Presencial	PAT	Virtual	Presencial híbrida	N. grupos	
AF01	HERRAMIENTAS PARA LA INTRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN COMO ESTRATEGIA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	80	0	0	0	1	80
AF02	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN MODELOS GERENCIALES ORIENTADOS A OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y POTENCIAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO	40	0	0	0	2	80
AF03	CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y MANEJO DE PLATAFORMAS DIGITALES A TRAVÉS IA, PARA ACCEDER A MERCADOS.	2	0	0	0	1	2

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	HORAS DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN					TOTAL, HORAS
		Presencial	PAT	Virtual	Presencial híbrida	N. grupos	
AF04	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y MEJORA DEL RELACIONAMIENTO CLIENTE INTERNO Y EXTERNO COMO MECANISMO PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.	24	0	0	0	2	48
AF05	BIG DATA COMO HERRAMIENTA PARA DISEÑAR ESTRATEGIAS COMERCIALES EFECTIVAS	2	0	0	0	1	2
	TOTALES	**148**	0	0	0	**7**	**212**

De acuerdo con la propuesta aprobada el 100% del total de las horas académicas corresponde a 212 horas, el conviniente entregó en el tercer corte de cronograma con 212 horas.

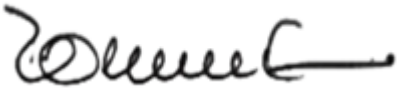
La interventoría procedió con la revisión del **tercer corte** de cronograma, encontrando que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, capacitadores y el número de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA y, que integran el 100% de la programación académica del proyecto.

La última sesión académica será dictada el **15 de diciembre de 2025.**

3. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría **APRUEBA**] la tercera y última entrega del cronograma de ejecución, del Convenio Especial de Cooperación No.CO1.PCCNTR.8354806 de 2025de 2025, que se encuentra igualmente en el aplicativo Sistema Especializado de Proyectos (SEP) del SENA.

Atentamente,



Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC



Luz Mery Ángel Ricardo
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Copia: Martha Carolina Beltrán Salazar- Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT. Correo Electrónico: mcbeltrans@sena.edu.co , gfce@sena.edu.co ; Profesional de seguimiento: Adrián Peláez, correo electrónico: apelaez@sena.edu.co; coordinadora de calidad coor.calidad@scain.co

Proyectó: Luz Mery Ángel Ricardo – Interventor líder
Revisó: Alba Roció Sarmiento – Coordinadora de calidad

Anexos: Excel del cronograma exportado plataforma SEP